

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45
AÑOS

JUEVES 14 SEPT



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MONECA PRODUCCIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía **MONECA PRODUCCIONES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 18 de julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11-0004227** el 1 de agosto del 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO. - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a: A) Prestar servicios de agencias de publicidad...; X) La instalación de su propia planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar..."

Guayaquil, 1 de agosto del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(86166)